



RIESGO INUNDABILIDAD. Periodos de retorno y Zona de flujo preferente (fuente: CHE 2016)

- Zona de flujo preferente
- T 500
- T 100
- T 50
- T 10

Encargo: Excmo. Ayuntamiento de Bielsa (Huesca)

Plan General de Ordenación Urbana de Bielsa
DOCUMENTO APROBACIÓN PROVISIONAL



Riesgos III:
Zona Parador de Turismo

Noviembre 2016